



PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INV-005 DE 2020

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL ENFOCADA AL PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE DE LA ENTIDAD PARA DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS”

INFORME DE EVALUACIÓN

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

No.	OFERENTE	VALOR HORA OFERTADO
1	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.	\$ 49.283
2	KRESTON R.M. SA	\$ 50.036
3	ACCOUNTIJG CONTROL ADVERSIS S.AS	\$ 50.444
4	WD CONSULTORES	\$ 50.813
5	GERENCIA PUBLICA Y PRIVADA SAS	\$ 52.000
6	SERVICIOS INTEGRALES FINANCIEROS Y CONTABLES SAS	\$ 53.454
7	NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS SAS	\$ 60.372,19
8	LAURA M. GOMEZ BENAVIDES	\$ 61.345
9	AUDITAR OUTSOURCING CONTABLE	\$ 61.345

2. VERIFICACIÓN JURÍDICA

	DOCUMENTOS	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS S.A.S.	KRESTON R.M. S.A.
1	Carta de presentación firmada por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de responsabilidad fiscal de la firma y el Representante Legal(Contraloría General de la República)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la firma y el Representante Legal (Procuraduría General de la Nación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional –Consulta en línea	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificación de encontrarse al día en parafiscales y Seguridad Social (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección (ANEXAR planilla)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificación inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN

- **L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S.**

- El literal C del numeral 16.1 de la Invitación 05-2020 estableció como requisito el certificado de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre, que ocurrió el 30 de marzo de 2020. El oferente aportó el documento fechado el 25 de febrero de 2020, es decir, mayor al término establecido.

- **Accounting Control Advisers S.A.S.**

- El oferente CUMPLE con los requisitos de carácter jurídico establecidos en la Invitación INV005-2020.

- **Kreston RM S.A.**

- El oferente CUMPLE con los requisitos de carácter jurídico establecidos en la Invitación INV005-2020.

SUBSANABILIDAD

- **L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S.**

- Aportar certificado de existencia y representación legal de la empresa, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a un mes, de fecha anterior al cierre del proceso, o que no varíe la información respecto de la ya aportada.



2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

							OBSERVACIONES		
	L&Q REVISORES FISCALES	ACAB ACCOUNTING CONTROL ADVISER SAS		KRESTON RM SA		L&Q REVISORES FISCALES	ACAB ACCOUNTING CONTROL ADVISER SAS	KRESTON RM SA	
		CUMPLE		CUMPLE					
		SI	NO	SI	NO				
ANEXO No 3B									
1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO									
La revisoría fiscal debe ser desarrollada por un equipo de 8 profesionales conformado de la siguiente manera:	X		X		X				
Un (1) REVISOR FISCAL PRINCIPAL de profesion Contador Publico y especializado en revisoria fiscal y/o auditoria	X		X		X				
Un (1) REVISOR FISCAL SUPLENTE, de profesion Contador Publico y especializado en revisoria fiscal y/o auditoria.	X		X		X				
Un EQUIPO LIDER AUDITOR DE TRABAJO conformado por tres (3) profesionales especializados.	X		X		X				
Un EQUIPO GESTOR DE TRABAJO conformado por tres (3) profesionales.	X		X		X				
1.1 REVISOR FISCAL PRINCIPAL									
El Revisor Principal debe contar con una experiencia minima de cuatro (4) años como revisor principal.	X		X		X				
De estos cuatro años, mínimo dos (2) anos, con experiencia como revisor fiscal principal en el sector publico.		X	X		X	No se pudo identificar el tiempo mínimo de 2 años como revisor fiscal principal en el sector público, toda vez que no se discriminan los tiempos individualmente por cada Empresa para la cual trabajo conforme a la certificación expedida por LQ y no se estipula si es una entidad pública o privada.			
La especializacion del revisor fiscal puede ser homologada por cinco (5) anos de experiencia como revisor fiscal principal en entidades del sector publico; esta experiencia es adicional a los dos (2) anos solicitados como revisor fiscal principal en el sector publico, como requisito inicial.	X		X		X				
El revisor principal debe demostrar una experiencia de un (1) año en aplicacion en NICSP y estar debidamente certificado en normas internacionales NIIF.	X		X		X				
El revisor fiscal no tendrá competencia para intervenir en las actividades administrativas de la Entidad; solo podrá realizar las funciones administrativas inherentes a la organización de la misma revisoria.		X		X	X	No se evidencio el Anexo 3B.	No se evidencio el Anexo 3B.		
INDICAR NOMBRE Y PROFESION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL PROPUESTO					X	No se evidencio el Anexo 3B.	No se evidencio el Anexo 3B.		
1.2 REVISOR FISCAL SUPLENTE									
El Revisor Suplente debe contar con una experiencia minima de Cinco (5) anos como revisor principal o suplente, de estos dos (2) años deben ser como revisor fiscal principal o suplente en el sector publico.		X	X		X	No se pudo identificar el tiempo mínimo de 2 años como revisor fiscal principal en el sector público, toda vez que no se discriminan los tiempos individualmente por cada Empresa para la cual trabajo conforme a la certificación expedida por LQ y no se estipula si es una entidad pública o privada.			
La especializacion del revisor fiscal puede ser homologada por cinco (5) años de experiencia como revisor fiscal principal o suplente en entidades del sector publico; esta experiencia es adicional a los dos (2) años solicitados como revisor fiscal principal o suplente en el sector publico, como requisito inicial.	X		X		X				
El revisor fiscal suplente debe demostrar una experiencia de un (1) año en aplicacion en NICSP y estar debidamente certificado en normas internacionales NIIF	X		X		X				
El revisor fiscal no tendrá competencia para intervenir en las actividades administrativas de la Entidad; solo podrá realizar las funciones administrativas inherentes a la organización de la misma revisoria.		X		X	X	No se evidencio el Anexo 3B.	No se evidencio el Anexo 3B.		
INDICAR NOMBRE Y PROFESION DE REVISOR FISCAL SUPLENTE PROPUESTO		X		X	X	No se evidencio el Anexo 3B.	No se evidencio el Anexo 3B.		



1.3 EQUIPO LIDER AUDITOR DE TRABAJO										
Los integrantes del Equipo LIDER Auditor de Trabajo, deben contar cada uno con una experiencia minima de cuatro (4) años en revisoria fiscal o auditoria, de los cuales dos (2) años deben haber sido desarrollados en Revisoria Fiscal o auditoria en Entidades Publicas.			X	X			X	No se pudo identificar para JENNIFER CAROLINA MENESES BARRERO, MIGUEL ANTONIO PINEDA ACOSTA y LINA MARCELA ORTEGON PARRA, el tiempo minimo de 2 años como revisor fiscal o auditor en el sector público, toda vez que no se discriminan los tiempos individualmente por cada Empresa para la cual trabajo conforme a la certificación expedida por LQ y no se estipula si es una entidad pública o privada.		No se pudo identificar para LUCY YADIRA CASTRO, ANA E CASTRO FLORIAN y SANDRA MILENA VENEGAS POVEDA, el tiempo minimo de 2 años como revisor fiscal o auditor en el sector público, toda vez que no se discriminan los tiempos individualmente por cada Empresa para la cual trabajo conforme a la certificación expedida por KRESTON.
Los integrantes del Equipo Líder Auditor de Trabajo deben ser profesionales en: Contaduría Pública o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Financiera o Administración de Empresas o Administración Pública o Abogado o Economista. Todos con Especialización en Finanzas, o Finanzas Públicas, o Tributaria, o Revisoría Fiscal o auditoria. Adenda No 3 postgrados a nivel de especialización o maestría en Seguridad de la información, Bases de datos, Proyectos informáticos, Gerencia de proyectos, Arquitectura de Software.			X	X		X		De acuerdo a lo solicitado en el Anexo 3B, el señor MIGUEL ANTONIO PINEDA ACOSTA, no cumple con la condición de ser Administrador de Empresas.		
La especialización puede ser homologada por tres (3) años de experiencia como revisor fiscal en entidades del sector público; esta experiencia es adicional a los dos (2) años solicitados como requisito inicial.										
Los auditores líderes Contadores Públicos deben demostrar una experiencia de un (1) año en aplicación en NICSP y/o NIIF y estar debidamente certificados en normas internacionales NIIF. Los demás profesionales líderes deben demostrar un (1) año de experiencia en aplicación en NICSP y/o NIIF.	X			X		X				
INDICAR NOMBRE Y PROFESION DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO LIDER AUDITOR DE TRABAJO			X		X	X		No se evidencio el Anexo 3B.	No se evidencio el Anexo 3B.	
1.4 EQUIPO GESTOR DE TRABAJO										
Los integrantes del Equipo Gestor de Trabajo, deben contar cada uno con una experiencia minima de dos (2) años en revisoria fiscal o auditoria, de los cuales un (1) año debe haber sido desarrollado en Revisoria Fiscal o auditoria en Entidades Públicas.			X	X			X	No se pudo identificar para LINA MARGARYTA COY VILLANUEVA, JHERSON UTRIA OSORIO, EDWIN MUÑOZ SANCHEZ, MARIO ALFONSO QUINTERO QUINTERO, el tiempo minimo de 1 año como revisor fiscal o auditor en el sector público, toda vez que no se discriminan los tiempos individualmente por cada Empresa para la cual trabajo conforme a la certificación expedida por LQ y no se estipula si es una entidad pública o privada.		No se pudo identificar para DANIEL M CRUZ CEBALLO, NIRA TORRES OLMOS, DIEGO F LONDOÑO GUZMAN, el tiempo minimo de 2 años como revisor fiscal o auditor en el sector público, toda vez que no se discriminan los tiempos individualmente por cada Empresa para la cual trabajo conforme a la certificación expedida por KRESTON.
El Equipo Gestor de Trabajo debe estar conformado por:										
Mínimo dos (2) profesionales en Contaduria Publica	X			X		X				
Un (1) profesional en Ingenieria de Sistemas o Ingenieria Industrial, Financiera o Administracion de Empresas o Administrador Publico o Abogado o Economista.			X	X		X		De acuerdo a lo solicitado en el Anexo 3B, la señora LINA MARGARYTA COY VILLANUEVA, no cumple con la condición de tener una profesión de las que se especifican en el anexo.		
Cada uno de los integrantes del equipo gestor debe demostrar una experiencia de un (1) año en aplicación en NICSP y/o NIIF.	X			X		X				
INDICAR NOMBRE Y PROFESION DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO GESTOR DE TRABAJO			X		X	X		No se evidencio el Anexo 3B.	No se evidencio el Anexo 3B.	

[Signature]



La seguridad
es de todos

Mindefensa

2. MODIFICACIONES AL PERSONAL REQUERIDO								
Durante la ejecución del contrato en caso de haber cambios del personal ofrecido inicialmente, la firma seleccionada deberá allegar los requisitos documentales con anterioridad a los posibles cambios e igualmente deberá solicitar la aprobación de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional a través del supervisor, quien exigirá que sea de las mismas o superiores calidades del anterior, previa verificación de cumplimiento de dicho requisito.		X		X	X		No se evidencio el Anexo 3B.	
3. DOCUMENTOS DEL PERSONAL PROPUESTO								
3.1 Para verificar la experiencia del revisor principal PROPUESTO, se debe anexar la hoja de vida y los soportes de la misma, así como las certificaciones de experiencia y certificación en normas internacionales NIIF.	X		X		X			
3.2 Para verificar la experiencia del revisor suplente PROPUESTO, se debe anexar la hoja de vida y los soportes de la misma, así como las certificaciones de experiencia y certificación en normas internacionales NIIF.	X		X		X			
3.3 Para verificar la experiencia de los integrantes del Equipo Líder Auditor de trabajo, se deben anexar las hojas de vida de los mismos, con sus respectivos soportes, en las hojas de vida se deben evidenciar las funciones realizadas en auditoría o revisoría fiscal.	X		X		X			
3.4 Para verificar la experiencia de los integrantes del equipo gestor de trabajo, se deben anexar las hojas de vida de los mismos con sus respectivos soportes, en las hojas de vida se deben evidenciar las funciones realizadas en auditoría o revisoría fiscal.	X		X		X			
3.5 INHABILIDAD PARA EL CARGO DE REVISOR FISCAL De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 04 de 2013 (derogó el acuerdo 03 de 2011), que dice: "Además de las inhabilidades establecidas en la ley, no podrá ser Revisor Fiscal de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, quien haya recibido ingresos de la Entidad y, quien desempeñe o ejerza en la Entidad, directamente o a través de terceros, servicios distintos de los de Revisoría Fiscal, que comprometan su independencia en el ejercicio del cargo. EL REVISOR FISCAL NO PODRÁ EJERCER DURANTE MÁS DE TRES (3) PERÍODOS CONSECUTIVOS EL CARGO EN LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, PUDIÉNDOSE CONTRATAR NUEVAMENTE LUEGO DE UN (1) PERÍODO SEPARADO DEL CARGO" (Resaltado nuestro)		X		X	X		No se evidencio el Anexo 3B.	No se evidencio el Anexo 3B.

3. CONCEPTO ECONÓMICO

Oferente: L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.

Nit 900.354.279-1

Representante legal: JOSE EDISON LOZADA QUINTERO

C.C No.: 80.219.944

Posición en oferta más favorable conforme precio más bajo:

No. Uno (1) de nueve (9)

Presupuesto asignado por la entidad:

\$ 57.600.000

REQUISITOS A EVALUAR

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Registro único tributario Rut expedido por la DIAN	X		
Copia del Registro de Información Tributaria –RIT-	X		TIENE FECHA DE 17-05-2017 DIRECCIÓN DESACTUALIZADA



Certificación bancaria expedida por la entidad respectiva	X		637309691 DEL BANCO DE BOGOTÁ
Propuesta económica	X		VALOR HORA: 49.283 VALOR TOTAL OFERTA (110 HORAS x 8 MESES 15 DIAS) \$ 46.079.605

CONCEPTO: La firma L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S;
CUMPLE con las condiciones económicas solicitadas en la invitación No. 005-2020.

Oferente: KRESTON RM S.A.

Nit No.: 800.059.311-2

Representante legal: HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUARÉZ C.C No.: 1.016.022.384

Posición en oferta más favorable conforme precio más bajo: No. dos (2) de nueve (9)

Presupuesto asignado por la entidad: \$ 57.600.000

REQUISITOS A EVALUAR

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Registro único tributario Rut expedido por la DIAN	X		
Copia del Registro de Información Tributaria –RIT-	X		DE FECHA 30-10-2019
Certificación bancaria expedida por la entidad respectiva	X		24084220132 BANCO CAJA SOCIAL
Propuesta económica	X		VALOR HORA: 50.036 VALOR TOTAL OFERTA (110 HORAS x 8 MESES 15 DIAS) \$ 46.783.660

CONCEPTO: La firma KRESTON RM S.A.; **CUMPLE** con las condiciones económicas solicitadas en la invitación No. 005-2020.



Oferente: ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS
900.345.437-0

Nit No.:

Representante legal: WILLIAM ANDRÉS RUBIANO BENAVIDES
19.451.716

C.C No.:

Posición en oferta más favorable conforme precio más bajo:
nueve (9)

No. tres (3) de

Presupuesto asignado por la entidad:

\$ 57.600.000

REQUISITOS A EVALUAR

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Registro único tributario Rut expedido por la DIAN	X		
Copia del Registro de Información Tributaria –RIT-			ADJUNTAR
Certificación bancaria expedida por la entidad respectiva	X		476100099607 BANCO DAVIVIENDA
Propuesta económica	X		VALOR HORA: 50.444 VALOR TOTAL OFERTA (110 HORAS x 8 MESES 15 DIAS) \$ 47.165.140

CONCEPTO: La firma ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS; **CUMPLE** con las condiciones económicas solicitadas en la invitación No. 005-2020.

3. RESUMEN EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA
1	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE
2	KRESTON R.M. S.A.	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE
3	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS S.A.S.	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE

La Entidad seleccionará la propuesta con el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. (Art. 94 de la Ley 1474 de 2011) y Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en los términos de la invitación pública, el Informe de Evaluación y la Propuesta, quedan a disposición del oferente y demás





La seguridad
es de todos

Mindefensa

interesados a partir de la fecha y hasta el 13 de marzo de 2020 hasta las 4 p.m, periodo dentro del cual podrán realizar subsanación de documentos y observaciones al mismo.

Bogotá D.C, 02 de abril de 2020

Cordialmente,


MAGDI YANETH GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Contratos - CASUR



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Valores: Amigos, con los Comandos



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.